



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00142827- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 19, solicita la designación interina de la Sra. Mónica Noemí MIRANDA (legajo 51971 – DNI: 25.203.064);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 23, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 27.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a la Sra. Mónica Noemí MIRANDA (legajo 51971 – DNI: 25.203.0649) en 4,67 (cuatro con sesenta y siete) Horas reloj de Coordinación de Asignatura y Orientación (código 321) a partir de la fecha y hasta el 31-03-2027, reconociéndole los servicios prestados desde 01-06-2025 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

